



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO.
Sincé, Sucre, trece (13) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MARIA SAMPAYO SANTIZ
DEMANDADO: MIGUEL ANTONIO ARRIETA RODRIGUEZ
RADICADO: 707423189001-2016-00086-00

Visto el secretaría y siendo así, el Juzgado ordena: Apruébese en todas sus parte el avalúo pericial del inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria No. 347-20980, ubicado en la Cra. 9 No. 14-252, barrio El Bosque de Sincé, Sucre, por la suma de CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$125'550.000).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ

ETR